

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 30 de junio del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N23-2022, Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social** y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la C.P. Mónica Monserrat Duran Romano, Subdirectora de Análisis, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la Unidad de Enlace Financiero Administrativo adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Derivado de la solicitud de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, mediante oficio número SDS/UEFA/464/2022, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 15 de junio del 2022, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

**SEGUNDO.-** Con fecha 22 de junio del 2022, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.
2.-	SACRA DESIGN S.A. DE C.V.
3.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**TERCERO.-** Con fecha 27 de junio de 2022 a las 12:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 24 de junio de 2022 a las 12:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

**CUARTO.-** Con fecha 28 de junio de 2022, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

N°.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	<b>JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.</b>
2.-	<b>SACRA DESIGN S.A. DE C.V.</b>
3.-	<b>FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.</b>

**QUINTO.-** En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo al numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

**SEXTO.-** La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.		SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.		FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	Punto 16.2	X		X		X	
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X		X		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X		X	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X		X	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.  Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el	Inciso D)	X		X		X	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.							
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	X		X		X	
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	X		X		X	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregara los bienes objeto del servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	X		X		X	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto	Inciso H)	X		X		X	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table]*

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.							
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	X		X		X	
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X		X		X	
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X		X		X	
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos adjuntando documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso L)	X		X		X	
M	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifiestan bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por Instituto Mexicano del	Inciso M)	X		X		X	

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	<p>Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.</p>							
N	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.</p>	Inciso N)	X		X		X	
O	<p>Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	Inciso O)	X		X		X	

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	X		X		X	
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)			X (No siendo motivo de desechamiento)		X (No siendo motivo de desechamiento)	X (No siendo motivo de desechamiento)
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	X		X		X	
S	Carta compromiso en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se comprometen a mantener las características del servicio requeridas en todo momento.	Inciso S)	X		X		X	
T	Presentar catálogos técnicos originales debidamente referenciados con especificaciones y	Inciso T)	X		X		X	

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

características de los vehículos de acuerdo al numeral 5.1 y 10.5 de las presentes bases.							
Anexo 4 no siendo motivo de desechamiento.	Anexo 4)	X		X		X	

**SÉPTIMO.-** Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

**1. JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.**

			CARACTERÍSTICAS		PRECIO UNITARIO (COSTO DIARIO)	
PARTIDA	REGLON	CANTIDAD	TIPO DE UNIDAD	UNIDADES PROPUESTAS	PRECIO UNITARIO	
UNICA	1	1	SEDAN COMPACTO	Vehículo tipo sedán compacto, motor: 4 cilindros, 1.5L MPFI, 16 válvulas, DOHC, potencia: 107 hp @ 6,000 rpm, torque: 104 lb-pie @ 4000 rpm, transmisión indistinta, color indistinto, modelo 2018.	\$302.89	
	2	3	CAMIONETA	Camioneta de carga doble cabina, motor: 4 cilindros, potencia: 166 hp @ 6000 rpm, torque 178 lb-pie @ 4000 rpm, transmisión manual 6 velocidades, color indistinto, modelo 2018.	\$1,717.11	
	3	1	CAMIONETA	Camioneta tipo SUV, motor: 6 cilindros, potencia: 290 hp @ 6400 rpm, torque: 252 lb-pie @ 5300 rpm, transmisión automática 6 velocidades, 7 pasajeros, color indistinto, modelo 2018.	\$597.70	
TOTAL UNIDADES		5		SUBTOTAL	\$2,617.70	
					IVA	\$418.83
					TOTAL	\$3,036.53

DEBERÁ INDICAR EL COSTO POR LOS MESES:

MES	COSTO SUBTOTAL	IVA	TOTAL
JULIO	\$81,148.70	\$12,983.79	\$94,132.49
AGOSTO	\$81,148.70	\$12,983.79	\$94,132.49



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

SEPTIEMBRE	\$78,531.00	\$12,564.96	\$91,095.96
OCTUBRE	\$81,148.70	\$12,983.79	\$94,132.49
NOVIEMBRE	\$78,531.00	\$12,564.96	\$91,095.96
DICIEMBRE	\$81,148.70	\$12,983.79	\$94,132.49
		<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$558,721.88</b>

**2.- SACRA DESIGN S.A. DE C.V.**

				CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO (COSTO DIARIO)
PARTIDA	REGLON	CANTIDAD	TIPO DE UNIDAD	UNIDADES PROPUESTAS	PRECIO UNITARIO
UNICA	1	1	SEDAN COMPACTO	Vehículo tipo sedán compacto, motor: 4 cilindros, 1.5L MPFI, 16 válvulas, DOHC, potencia: 107 hp @ 6,000 rpm, torque: 104 lb-pie @ 4000 rpm, transmisión indistinta, color indistinto, modelo 2018.	\$366.50
	2	3	CAMIONETA	Camioneta de carga doble cabina, motor: 4 cilindros, potencia: 166 hp @ 6000 rpm, torque 178 lb-pie @ 4000 rpm, transmisión manual 6 velocidades, color indistinto, modelo 2018.	\$2,077.68
	3	1	CAMIONETA	Camioneta tipo SUV, motor: 6 cilindros, potencia: 290 hp @ 6400 rpm, torque: 252 lb-pie @ 5300 rpm, transmisión automática 6 velocidades, 7 pasajeros, color indistinto, modelo 2018.	\$723.23
TOTAL UNIDADES		5		SUBTOTAL DIARIO	\$3,167.41
				IVA	\$506.79

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	TOTAL DIARIO	\$3,674.20
--	--------------	------------

COSTO POR LOS MESES:

MES y DIAS	COSTO SUBTOTAL	IVA	TOTAL
JULIO (31 Días)	\$98,189.71	\$15,710.35	\$113,900.06
AGOSTO (31 Días)	\$98,189.71	\$15,710.35	\$113,900.06
SEPTIEMBRE (30 Días)	\$95,022.30	\$15,203.56	\$110,225.86
OCTUBRE (31 Días)	\$98,189.71	\$15,710.35	\$113,900.06
NOVIEMBRE (30 Días)	\$95,022.30	\$15,203.56	\$110,225.86
DICIEMBRE (31 Días)	\$98,189.71	\$15,710.35	\$113,900.06

GRAN TOTAL DE LA PARTIDA CON IVA: \$676,051.96

**3. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**

				CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO (COSTO DIARIO)	
PARTIDA	REGLON	CANTIDAD	TIPO DE UNIDAD	UNIDADES PROPUESTAS	PRECIO UNITARIO	
UNICA	1	1	SEDAN COMPACTO	Vehículo tipo sedán compacto, motor: 4 cilindros, 1.5L MPFI, 16 válvulas, DOHC, potencia: 107 hp @ 6,000 rpm, torque: 104 lb-pie @ 4000 rpm, transmisión indistinta, color indistinto, modelo 2018.	\$351.35	
	2	3	CAMIONETA	Camioneta de carga doble cabina, motor: 4 cilindros, potencia: 166 hp @ 6000 rpm, torque 178 lb-pie @ 4000 rpm, transmisión manual 6 velocidades, color indistinto, modelo 2018.	\$1,991.82	
	3	1	CAMIONETA	Camioneta tipo SUV, motor: 6 cilindros, potencia: 290 hp @ 6400 rpm, torque: 252 lb-pie @ 5300 rpm, transmisión automática 6 velocidades, 7 pasajeros, color indistinto, modelo 2018.	\$693.34	
TOTAL UNIDADES		5		SUBTOTAL	\$3,036.51	
					IVA	\$485.84
					TOTAL	\$3,522.35

DEBERÁ INDICAR EL COSTO POR LOS MESES:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

MES	COSTO	IVA	SUBTOTAL	TOTAL
JULIO	\$ 94,131.81	\$ 15,061.04	\$ 109,192.85	\$ 109,192.85
AGOSTO	\$ 94,131.81	\$ 15,061.04	\$ 109,192.85	\$ 109,192.85
SEPTIEMBRE	\$ 91,095.30	\$ 14,575.20	\$ 105,670.50	\$ 105,670.50
OCTUBRE	\$ 94,131.81	\$ 15,061.04	\$ 109,192.85	\$ 109,192.85
NOVIEMBRE	\$ 91,095.30	\$ 14,575.20	\$ 105,670.50	\$ 105,670.50
DICIEMBRE	\$ 94,131.81	\$ 15,061.04	\$ 109,192.85	\$ 109,192.85
Gran total				\$ 648112.40

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y concursantes la C. Sandra Larissa Alanís López, de la empresa **Jet Van Morelos S.A. de C.V.** y la C. Itzel Mariana Maldonado Millán de la empresa **Sacra Design S.A. de C.V.**, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

**OCTAVO.-** Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

Nº.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	<b>JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.</b>
2.-	<b>SACRA DESIGN S.A. DE C.V.</b>
3.-	<b>FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.</b>

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 30 de junio de 2022 a las 12:00 horas, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

**NOVENO.-** Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente la Unidad de Enlace Financiero Administrativo adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. SDS/UEFA/488/2022, recibido en esta Dirección General con fecha 29 de junio del 2022.

**DICTAMEN TÉCNICO**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley" y 40, 41 y 43 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "Reglamento", el área requirente la Unidad de Enlace

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Financiero Administrativo, de la Secretaría de Desarrollo Social, a través del personal designado, en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N23-2022, referente a la contratación del servicio de Arrendamiento de Equipo de Transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes de la Secretaría de Desarrollo Social, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, 40, 41 y 43 del Reglamento, el área solicitante, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
  1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de las bases.
  2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
  1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

**SEGUNDO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

**A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.**

No.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.	SACRA DESING S.A. DE C.V.	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022**

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2			
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.  Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.				
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregara los bienes objeto del servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022**

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	<p>verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos adjuntando documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>				
M	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifiestan bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.</p>	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
N	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.</p>	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	<p>Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)	NO PRESENTÓ (NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO)	NO PRESENTÓ (NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO)	NO PRESENTÓ (NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO)
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
S	Carta compromiso en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se comprometen a mantener las características del servicio requeridas en todo momento.	Inciso S)	CUMPLE	CUMPLE	<del>CUMPLE</del>
T	Presentar catálogos técnicos originales debidamente referenciados con especificaciones y características de los vehículos de acuerdo al numeral 5.1 y 10.5 de las presentes bases.	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Anexo 4 no siendo motivo de desechamiento.	Anexo 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Se aclara que de acuerdo con el numeral **16.2.** de las bases de invitación, la falta de los documentos marcado como inciso Q), no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto **16.2** de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.
2.-	SACRA DESIGN S.A. DE C.V.
3.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

**B) Evaluación del Anexo Técnico**

DESCRIPCIÓN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	REFERENTE A	JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.	SACRA DESING S.A. DE C.V.	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
<b>ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:</b>		<b>CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO</b>		
<b>TIPO DE UNIDADES:</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
01 Vehículo tipo sedán compacto, motor: 4 cilindros, 1.5L MPFI, 16 válvulas, DOHC, potencia: 107 hp @ 6,000 rpm, torque: 104 lb-pie @ 4000 rpm, transmisión indistinta, color indistinto, modelo 2018.		<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
03 Camioneta de carga doble cabina, motor: 4 cilindros, potencia: 166 hp @ 6000 rpm, torque 178 lb-pie @ 4000 rpm, transmisión manual 6 velocidades, color indistinto, modelo 2018.		<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
01 Camioneta tipo SUV, motor: 6 cilindros, potencia: 290 hp @ 6400 rpm, torque: 252 lb-pie @ 5300 rpm, transmisión automática 6 velocidades, 7 pasajeros, color indistinto, modelo 2018.		<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

**TERCERO.-** Con fundamento en lo previsto por el Artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.
2.-	SACRA DESIGN S.A. DE C.V.
3.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

**CUARTO. - DESECHAMIENTO TÉCNICO: NINGUNA**

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, contando con la suficiencia presupuesta emitida por el L.C. José Gerardo López Huérfano, Coordinado de Programación y Presupuesto, mediante SH/PPP/DGP/0059-GH/2022, así como suficiencia específica informada oficio No. SDS/UEFA/486/2022, suscrito por el C. Héctor Humberto Sánchez Mota titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022**

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

					JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.	FORZA ARRENDARORA	SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.
					PRECIO UNITARIO (COSTO DIARIO)	PRECIO UNITARIO (COSTO DIARIO)	PRECIO UNITARIO (COSTO DIARIO)
PARTIDA	REGLON	CANTIDAD	TIPO DE UNIDAD	DESCRIPCIÓN			
UNICA	1	1	SEDAN COMPACTO	Vehículo tipo sedan compacto, motor: 4 cilindros, 1.5L MPFI, 16 válvulas, DOHC, potencia: 107 hp @ 6,000 rpm, torque: 104 lb-pie @ 4000 rpm, transmisión indistinta, color indistinto.	\$ 302.89	\$ 351.35	\$ 366.50
	2	3	CAMIONETA	Camioneta de carga doble cabina, motor: 4 cilindros, potencia: 166 hp @ 6000 rpm, torque 178 lb-pie @ 4000 rpm, transmisión manual 6 velocidades, color indistinto, modelo 2018.	\$ 1,717.11	\$ 1,991.82	\$ 2,077.68
	3	1	CAMIONETA	Camioneta tipo SUV, motor: 6 cilindros, potencia: 290 hp @ 6400 rpm, torque: 252 lb-pie @ 5300 rpm, transmisión automática 6 velocidades, 7 pasajeros, color indistinto, modelo 2018.	\$ 597.70	\$ 693.34	\$ 723.23
TOTAL UNIDADES		5		SUBTOTAL	\$ 2,617.70	\$ 3,036.51	\$ 3,167.41
				IVA	\$ 418.83	\$ 485.84	\$ 506.79
				TOTAL	\$ 3,036.53	\$ 3,522.35	\$ 3,674.20

**DECIMO.- Emisión del fallo.**

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante,

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022**

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.**, quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

			CARACTERÍSTICAS		PRECIO UNITARIO (COSTO DIARIO)
PARTIDA	REGLON	CANTIDAD	TIPO DE UNIDAD	UNIDADES PROPUESTAS	PRECIO UNITARIO
UNICA	1	1	SEDAN COMPACTO	Vehículo tipo sedán compacto, motor: 4 cilindros, 1.5L MPFI, 16 válvulas, DOHC, potencia: 107 hp @ 6,000 rpm, torque: 104 lb-pie @ 4000 rpm, transmisión indistinta, color indistinto, modelo 2018.	\$302.89
	2	3	CAMIONETA	Camioneta de carga doble cabina, motor: 4 cilindros, potencia: 166 hp @ 6000 rpm, torque 178 lb-pie @ 4000 rpm, transmisión manual 6 velocidades, color indistinto, modelo 2018.	\$1,717.11
	3	1	CAMIONETA	Camioneta tipo SUV, motor: 6 cilindros, potencia: 290 hp @ 6400 rpm, torque: 252 lb-pie @ 5300 rpm, transmisión automática 6 velocidades, 7 pasajeros, color indistinto, modelo 2018.	\$597.70
TOTAL UNIDADES		5		SUBTOTAL	\$2,617.70
				IVA	\$418.83
				TOTAL	\$3,036.53

**DEBERÁ INDICAR EL COSTO POR LOS MESES:**

MES	COSTO SUBTOTAL	IVA	TOTAL
JULIO	\$81,148.70	\$12,983.79	\$94,132.49
AGOSTO	\$81,148.70	\$12,983.79	\$94,132.49
SEPTIEMBRE	\$78,531.00	\$12,564.96	\$91,095.96
OCTUBRE	\$81,148.70	\$12,983.79	\$94,132.49
NOVIEMBRE	\$78,531.00	\$12,564.96	\$91,095.96
DICIEMBRE	\$81,148.70	\$12,983.79	\$94,132.49
		<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$558,721.88</b>

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad,

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

---

---

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

---

---

servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva
- b) Poder Notarial
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- d) Comprobante de domicilio reciente
- e) Registro Federal de Contribuyentes
- f) Inscripción ante el IMSS
- g) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato).
- h) Constancia ante el INFONAVIT
- i) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT.
- j) Constancia de situación fiscal no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- k) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.)
- l) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del IMSS (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- m) Garantía relativa al **cumplimiento del contrato**, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del **Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito**, por el **20%** (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado.

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2022

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para las diferentes unidades administrativas y el Organismo Desconcentrado Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

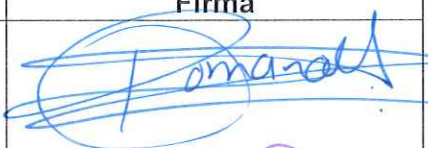



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.




Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12 horas con 35 minutos del día 30 de junio de 2022.

Esta acta consta de 22 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por los servidores públicos:**

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos C.P. Mónica Monserrat Duran Romano Subdirectora de Análisis	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>Lic. Sandra Pérez Robles</b> Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Secretaría de Hacienda -----	NO ASISTE
Por la Consejería Jurídica -----	NO ASISTE
Por el Área Solicitante <b>Héctor Humberto Sánchez Mota</b> Titular de la UEFA de la Secretaría de Desarrollo Social	
Por el Área Requirente <b>L.C.F. Isaac Martín Padilla Salas</b> Subdirector Administrativo IMPAJOVEN	

**Por los concursantes invitados:**

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
Jet Van Morelos S.A. de C.V.	C. Sandra Larissa Alanís López	
Sacra Design S.A. de C.V.	C. Itzel Mariana Maldonado Millán	
FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	C. Salvador Marino Bello	

FIN DEL ACTA